



1 47605

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

patente de invención, por VINCENTE ALONSO en España

a favor de

Don Vito RIVELLI y de Don Francesco Vitore MASTURCIO,
residentes en Vía Roma - GENOVA (Italia).

por

«APARATO DE DEBARRA PARA LEVOS Y DEXTRÓGENAS»

Inventores: Los titulares.



El presente invento se refiere a un aparato de descarga para armas automáticas.

Según el invento está previsto un aparato de descarga de doble desenbrague, de funcionamiento seguro y suave y con el cual es imposible efectuar el tiro que se suele llamar «tiro de ráfaga» es decir una serie de disparos consecutivos muy rápidos, que, utilizando los otros aparatos de descarga se consigue bajando el gatillo en cierta medida.

Se sabe que en las armas automáticas, como los fusiles y semejantes se desea hacer disparo por disparo, evitando el llamado «tiro de ráfaga».

En el dibujo adjunto se ilustra esquemáticamente una forma de realización del invento, pero queda entendido que en la práctica se le pueden aplicar variantes constructivas, sin salir de los límites de la protección de la patente que se solicita.

La figura 1 del dibujo muestra en líneas continuas las partes del aparato de descarga montado, y en líneas de trazos y puntos la posición de dichas partes después del primer desenbrague del aparato de descarga.

La figura 2 muestra la posición de dichas partes después de la descarga.

La figura 3 muestra la posición de dichas partes durante el movimiento del percutor.

Según dichas figuras el percutor 1 es empujado hacia adelante por el muelle 2 mediante la verilla 3. El percutor 1 está previsto en su parte inferior de una uña 4 que debe engancharse en la muesca 5 del triángulo 6. Este último pivotea en 7 y gira hacia la



35. izquierda bajo la influencia del resorte de aguja 6, un extremo del cual 8 se engancha en el citado trinquete 6, mientras que el otro extremo 10 actúa, mediante la pequeña biela 11 sobre el brazo 12 de la palanca acodada 13, la cual pivotea en 14 sobre la palanca de disparo 15. La parte anterior del brazo 12 de la palanca acodada 13 forma un dedo que viene a apoyarse contra la parte anterior 17 del trinquete 6. Además el brazo 12 está provisto de una uña 16, destinada a cooperar con el apéndice 19 del trinquete 6. El apéndice 19 está provisto de dos superficies de apoyo 20 y 21, dispuestas en planos diferentes para cooperar sucesivamente con la uña 16 de dicho brazo 12. Las distintas partes se mantienen en la posición indicada con líneas continuadas en la figura 1, cuando el percutor se halla montado mediante el resorte de aguja 6. En dicha posición el dedo 12 se apoya sobre la parte inferior 17 del trinquete 6, mientras que la uña 16 del percutor está enganchada en la muesca 5 del trinquete 6.

40. Ejerciendo tracción sobre el gatillo 15 -figura 1 línea de trazos y puntos-, este ejerce contra la acción del resorte la tracción sobre la palanca acodada 13 y acerca la uña 16 del brazo 12, en contacto con la superficie de apoyo 20 del apéndice 19 del trinquete 6, mientras que el brazo 12 se desliza apoyándose contra la superficie 17 del trinquete 6. El trinquete 6 se desplaza en la posición ilustrada por líneas de trazos y puntos y la uña 16 se desentraña de la superficie de apoyo 20 a la superficie de apoyo 21. El dedo que acciona el gatillo 15 percibe este pri-

45. 50. 55. 60.



desembraque del aparato de descarga.

Accionándose ulteriormente el gatillo 15 (figura 3) en el sentido de la flecha 4, la uña 4 se separa de la muesca 5 del trinquete 6; el percutor se des-
embraga hacia adelante bajo la acción de su propio muelle 2 y choca contra la parte baja del trinquete 6 (figura 3) por medio de su propio vástago de presión inferior 22, determinando de esta suerte el des-
embrague seguro del brazo 13 del plano de apoyo 21, de modo que el trinquete 6, libre y de todo embrague con la balanca accodada 14, puede volver, mediante un movimiento hacia la izquierda, a apoyarse contra la superficie plana inferior 23 del percutor, dispuesto a entrar en contacto con la vaina 4 tan pronto que dicha uña haya retrocedido como consecuencia de la descarga de un cartucho y haya vuelto a su posición bajo la acción del muelle 2. Por consiguiente, si el gatillo 15 está mantenido en posición de retroceso, un movimiento alternativo del percutor es imposible, y por tanto no se puede ejecutar el tiro por ráfagas. El desembrague mencionado entre la uña 4 y la superficie de apoyo 21 se efectúa debido a la acción de la superficie inferior 17 del trinquete 6 sobre la superficie superior 24 del brazo 13.

RECLAMO

En resumen: La PATENTE DE INVENCION, que se solicita por VINCE A. OS en España, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1.- Aparato de descarga para armas automáticas comprendiendo un gatillo, una balanca accodada, pivoteando sobre dicho gatillo, un trinquete, un resorte



90.

único que hace girar en la misma dirección dicha palanca accedida y dicho trinquete, el perceptor provisto de una uña de retención, una uña prevista en el extremo del citado trinquete para cooperar con dicho frente del perceptor, hallándose un brazo de dicha palanca en contacto con una superficie excéntrica de dicho trinquete, cuyo brazo de palanca accedida está provisto de una uña que coopera con dos superficies de apoyo previstas sobre dicho trinquete y dispuestas en distintos planos, teniendo el citado perceptor un vástago de conexión (22) que coopera con el citado trinquete del modo y con el fin antes descritos.

100.

105.

2.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la PATENTE DEL INVENCION que se solicita:

110.

"AL DISPOSITIVO DE DESCARGA PARA ARMAS AUTOMÁTICAS".

Todo conforme queda expresado en la presente memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y pliegos que se acompañan.

Madrid 18 de Diciembre de 1907.

En la Victoria-

ALFONSO URBINA,

my



Fig. 1

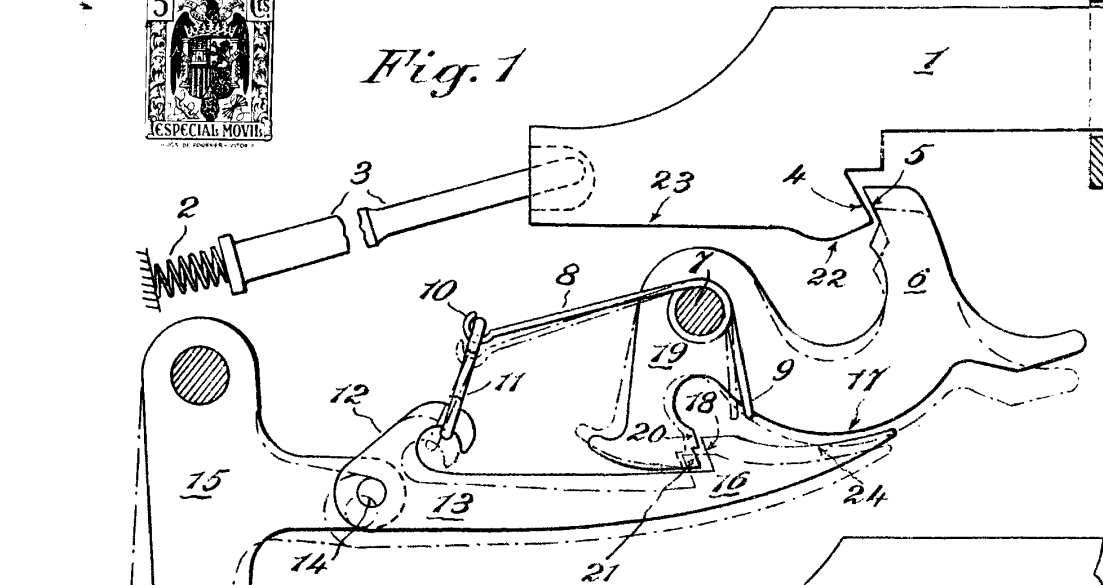


Fig. 2

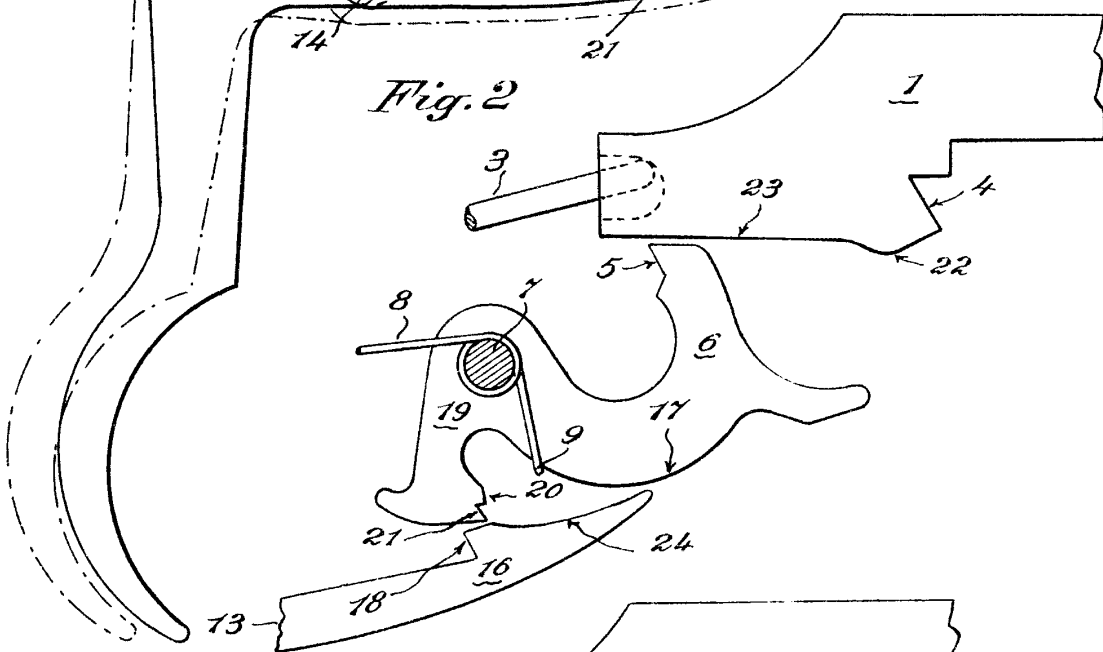
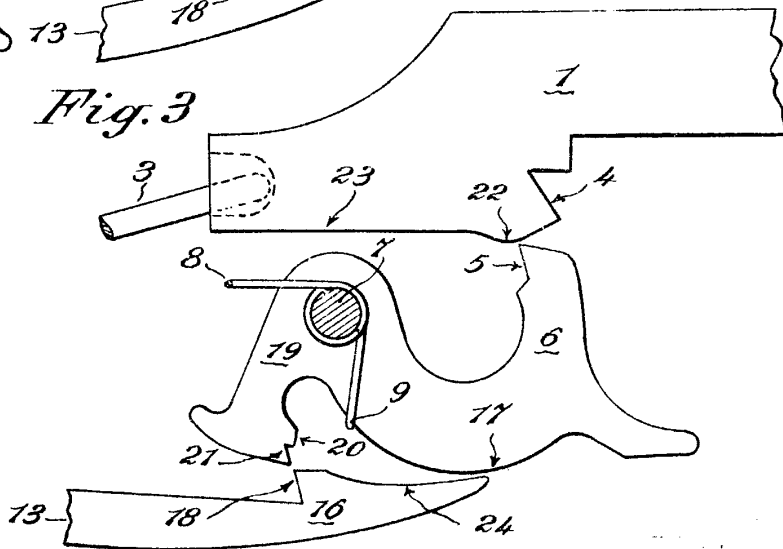


Fig. 3



Handwritten signature or mark.